

324

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 08 JUL 2022

Proceso N° 2017-00621.

1. Obre en autos y se pone en conocimiento de la parte demandada la constancia de consignación de la suma de \$6.875.520.00. por concepto de indexación del monto de indemnización reconocida en la respectiva sentencia. Lo anterior para que se manifieste al respecto.

2. Por secretaría ríndase informe de títulos consignados a órdenes de este despacho y con destino al proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ADRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

FG.



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifica por Estado

No. 034 Fecha 11 JUL 2022

El Secretario(s)



